



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

15° período de sesiones

30 de abril a 11 de mayo de 2007

Tema 3 del programa

Grupo temático para el ciclo de aplicación

2006-2007 – período de sesiones dedicado
a las políticas

Carta de fecha 3 de mayo de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la contribución de Alemania a la compilación de objetivos y compromisos nacionales y regionales preparada para el 15° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Le agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento de la Comisión en su 15° período de sesiones.

(Firmado) Thomas **Matussek**
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 3 de mayo de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

Contribución de Alemania a la compilación de objetivos y compromisos nacionales y regionales preparado para el 15º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Promoción de la energía renovable en Alemania

Región/país	Europa/Alemania
Agente(s) principal(es)	Alemania/Gobierno de Alemania
Agente(s) participante(s)	Ninguno
Objetivos principales	Aumentar la proporción de energía renovable en el consumo de energía primaria por lo menos al 10% para 2020; aumentar la proporción de energía renovable en la generación de energía eléctrica por lo menos al 20% en 2020, y aumentar la proporción de biocombustibles en el consumo de combustibles al 8% para 2015
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado de electricidad: Ley de fuentes de energía renovables • Mercado de la calefacción: programa federal de estímulo al mercado y ley de fuentes de calefacción renovables que se prevé promulgar • Mercado de biocombustibles: aplicación de una obligación de mezcla y de un sistema de cuotas • Investigación y desarrollo
Resultados previstos	La dinámica del mercado permite prever que se alcance, o incluso se sobrepase, el objetivo del 16% en relación con el consumo total de energía para 2020. La meta del Gobierno es satisfacer con energía renovable aproximadamente la mitad de la demanda de energía a mediados de siglo.
Zona objetivo/lugar	Alemania
Arreglos de financiación	En las disposiciones pertinentes de la nueva ley se imponen restricciones a las empresas de suministro de electricidad. Dichas empresas están comprometidas a comprar electricidad renovable a productores de energía independientes, según las tarifas establecidas por ley
Proceso de seguimiento	Se dará seguimiento a la aplicación de la nueva ley mediante la elaboración de un informe periódico sobre la evolución de la proporción de la energía

renovable y de los costos por kilovatio/hora, a fin de asegurar el crecimiento acelerado de la utilización de la energía renovable y la reducción de los costos.

Centro de contacto

Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear, División KI I 4, 11055, Berlín, Alemania

Dr. Martin Schöpe, tel.: +49 30 28550 3640

Correo electrónico: *Martin.Schoepe@bum.bund.de*

Ellen von Zitzewitz, tel.: +49 30 28550 3643

Correo electrónico: *Ellen.vonZitzewitz@bum.bund.de*
